

SESIÓN ORDINARIA-1407-2021

Acta de la sesión ordinaria mil cuatrocientos siete, dos mil veintiuno, celebrada a las nueve horas del miércoles veinte de octubre de dos mil veintiuno, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Presentes en forma virtual por medio de la aplicación de *Microsoft Teams*: Allan Gen Palma, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN) quien preside; Evelyn Céspedes Barrantes, técnico universitario A de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vicepresidenta; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas, en la secretaría; Luis Alberto Monge Mata, encargado de la cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), como vocal I, Oscar Cruz Montano, profesor de matemática de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vocal II; y Patricia María González Calderón, asistente administrativa del Programa de Producción de Material Didáctico Escrito (PROMADE), como suplente. -----

Ausente con justificación: Tatiana Ramírez Ramírez, Investigadora del Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED). -----

Carolina Quesada Alfaro, abogada de la Oficina Jurídica, permanece atenta a las consultas durante la presente sesión para brindar acompañamiento, en caso de cualquier consulta legal.-----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1406-2021.-----

**CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REPRESENTATIVA PERIODO 2021-2025, II-SEMESTRE. -----**

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión TEUNED 1407-2021. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión TEUNED N°1407-2021 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1406-2021.-----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1406-2021. -----

ACUERDO 2. Se aprueba, sin modificaciones el acta TEUNED 1406-2021 del miércoles 13 de octubre de 2021. **ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REPRESENTATIVA, PERIODO 2021-2025, II-SEMESTRE.-----**

ARTÍCULO 3. Proceso Electoral de la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2021-2025, II semestre. -----

3.1. Dejar constancia renuncian a la candidatura para representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) las señoras Ana Laura Escobar Leiva, Yorlenny Chavarría Bolaños y la señora Thelma Alguera Martínez debido a que se postularon por un sector al cual no pertenecían. Los candidatos Benjamín Alvarez Garay y Magda Lorena Artavia Castrillo aceptan cambiar su candidatura por el sector profesional. Por otro lado, se recibe solicitud de postulación de parte de la señora Jessica Rodríguez Espinoza, por el sector de Centros Universitarios y la señora María Luz Bonilla Zúñiga, por el sector administrativo. -----

Considerando: -----

- a) Las 2 postulaciones recibidas entre el 7 y el 19 de octubre para las elecciones de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR). -----
- b) El calendario con la nueva programación de actividades para las elecciones de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR). -----
- c) La revisión de los requisitos de cada postulante. -----
- d) El artículo 6 del Estatuto Orgánico. -----

ACUERDO 3. Aprobar la solicitud de postulación de las 9 personas funcionarias para la elección de representantes de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), periodo 2021-2025, II semestre de 2021, que se llevará a cabo el 17 de noviembre de 2021. La información de las personas candidatas se muestra en el siguiente cuadro:

	Cédula	NOMBRE	PUESTO	JORNADA	SECTOR (AUR)
1.	503130639	Artavia Castrillo Magda Lorena	Orientador	T.C.	Profesional
2.	106490933	Munguía Romero Rose Mary	Extensionista-Investigador	T.C.	Profesional
3.	107580878	Vargas Morúa Elizarda	Profesor	T.C.	Profesional
4.	205880014	Alvarez Garay Benjamín	Profesor	T.C.	Profesional
5.	701860807	Vargas Meza Rodolfo	Asistente de Servicios Universitario 1	T.C.	Centros Universitarios
6.	111420892	Rodríguez Espinoza Jessica	Administrativo 3	T.C.	Centros Universitarios
7.	111690262	Garro Sanchez Daniel	Técnico Universitario B	T.C.	Administrativo
8.	114280819	Solano Segura Alonso	Asistente Servicios Universitarios 2	T.C.	Administrativo
9.	107800453	Bonilla Zúñiga María Luz	Servicios Universitarios	T.C.	Administrativo

ACUERDO FIRME.-----

ACUERDO 4. Comunicar a las personas postulantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) que se ha aceptado su candidatura, por lo que se les convoca a una reunión el miércoles 27 de octubre de 2021 a las 10:30 horas, por medio de la aplicación *Microsoft Teams*, para definir la posición en la papeleta y brindarles información importante sobre el proceso. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 5. Comunicar a las personas funcionarias las candidaturas aprobadas por el TEUNED para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), periodo 2021-2025, II semestre, que se llevará a cabo el 17 de noviembre de 2021. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 6. Invitar a la señora Floribeth Vargas Naranjo, miembro de la Comisión Institucional de Ética y Valores, a la reunión del miércoles 27 de octubre de 2021 a las 10:30 horas, por medio de la aplicación *Microsoft Teams*, con personas candidatas a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), periodo 2021-2025, II semestre de

2021, para que funja como testigo en la rifa de las posiciones a ocupar en cada papeleta por sector. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4. Correspondencia. -----

4.1. Dejar constancia el 19 de octubre de 2021 se envió respuesta al funcionario Calixto Huanca Cárdenes con la ratificación de la amonestación TEUNED 216-2021, enviada a su expediente personal el 24 de setiembre de 2021, con la aplicación del artículo 119. Lo anterior debido a que el 28 de setiembre de 2021, el señor Huanca envía una nota apelando la amonestación porque él había presentado revocatoria el 25 de agosto de 2021, un día después de los tres días dispuestos para enviar la revocatoria. De igual forma, en la nota de revocatoria presentada ese día, solo se indica que hubo una interrupción del servicio eléctrico, sin embargo, no aportó ninguna evidencia del proveedor sobre lo que indica. -----

4.2. Se recibe oficio con referencia CU-2021-430 con fecha 19 de octubre del 2021, donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2879-2021, Art. VI-A, inciso 5) celebrada el 14 de octubre del 2021, en el que se nombra de forma interina la señora Rocío Chaves Jiménez, en la jefatura del Instituto de Estudios de Género por un período de seis meses, del 6 de noviembre del 2021 al 5 de mayo del 2022. -----

4.3. Se recibe oficio con referencia CU-2021-423 con fecha 19 de octubre del 2021, donde se transcribe acuerdo tomado en sesión 2879-2021, Art. III, celebrada el 14 de octubre del 2021, en el que se nombra al señor Jorge Alberto Vásquez Rodríguez con fecha 19 de octubre del 2021 como jefe del Instituto de Formación y Capacitación

Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL), por un período de cuatro años, del 1° de noviembre del 2021 al 31 de octubre del 2025.-----

ACUERDO 7. Designar a la señora Tatiana Ramírez Ramírez para que actualice la página web de la Asamblea Universitaria Representativa, con el nombramiento de forma interina de la señora Rocío Chaves Jiménez, en la jefatura del Instituto de Estudios de Género por un período de seis meses, del 6 de noviembre de 2021 al 5 de mayo de 2022 y del señor Jorge Alberto Vásquez Rodríguez como jefe del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL), por un período de cuatro años, del 1° de noviembre del 2021 al 31 de octubre del 2025. **ACUERDO FIRME.**-----

4.4. Dejar constancia se recibió oficio con referencia CU-2021-432 con fecha 19 de octubre del 2021, donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2879-2021, Art. VI-A, inciso 6) celebrada el 14 de octubre del 2021, en el que se nombra por recargo a la señora Fanny Chinchilla Ramírez en la jefatura del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, del 16 de octubre del 2021 y hasta que se resuelva el proceso de reclutamiento para el puesto de la jefatura del CIDREB.-----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.-----

ARTÍCULO 5. Asuntos varios. -----

5.1. Dejar constancia el 19 de octubre de 2021, se envió justificación solicitada por la Oficina de Control de Presupuesto, con la explicación de partidas y subpartidas que no se ejecutaron en 2021. -----

5.2. Se discute sobre la conformación de los padrones electorales de las personas funcionarias de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) y de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR). -----

Considerando: -----

- a) La observación hecha por la señora Marlene Víquez Salazar, del Consejo Universitario, sobre la potestad del TEUNED de determinar el sector al que pertenecen las personas funcionarias, de acuerdo con el análisis de los siguientes datos: -----
 - i. El nombre del puesto en el que tiene la propiedad -----
 - ii. El régimen de carrera universitaria al que pertenece -----
 - iii. La dependencia donde tiene su propiedad -----
 - iv. La jornada laboral en propiedad -----
- b) El sector en el cual la persona funcionaria tiene la propiedad -----
- c) Los artículos 6 y 52 del Estatuto Orgánico -----
- d) El artículo 59 del Reglamento Electoral Universitario -----
- e) El artículo 84 del Estatuto de Personal y el artículo 2 del Reglamento para Tutores de Jornada Especial. -----

ACUERDO 8: Conformar los sectores del padrón electoral a partir de enero de 2022 según el puesto, la jornada y la dependencia en la cual la persona funcionaria tiene su propiedad, con el fin de dar mayor estabilidad al padrón electoral y en apego a la calidad que le da a la persona funcionaria el derecho de emitir el voto, según el artículo 6, inciso b) del Estatuto Orgánico. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 9: Solicitar mediante un oficio, en la primera semana de noviembre de 2021, a la Oficina de Recursos Humanos la información de todos los funcionarios en propiedad al 31 de enero de 2022, para que sea entregada a este Tribunal la primera semana de marzo de 2022, con el fin de que el TEUNED proceda con la actualización de los padrones. Lo anterior de acuerdo con los datos, el orden y en formato editable en Excel, según la siguiente imagen (los datos proporcionados son únicamente con fines ilustrativos):

CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE COMPLETO	PUESTO EN PROPIEDAD	TIEMPO EN PROPIEDAD	JORNADA LABORAL EN PROPIEDAD	DEPENDENCIA DONDE TIENE PROPIEDAD	REGIMEN DE CARRERA UNIVERSITARIA	CORREO
106150536	GEN	PALMA	ALLAN GUILLERMO	PROFESOR	1 T.C.	1 T.C.	ECEN	PROFESIONAL	agen@uned.ac.cr

ACUERDO FIRME.-----

La sesión finaliza a las 17:30 horas.-----

Sr. Allan Gen Palma
Presidente

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria